37

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

D E C R E T O N° .61703.=..

QUE NOMBRA AL SEÑOR ALFREDO HERMOSA, AGENTE DE IMPUESTOS INTERNOS EN CAAPUCU,-

Asunción, Febrero 6 de 1936.-

V. 17382=

Vista la nota n° 74 de la Dirección de Impuestos Internos, en que propone el nombramiento del Sr. Alfredo Hermosa, para desempeñar el cargo de Agente de Impuestos Internos en Caapucú, en reemplazo de la Sra. Delia R. de Alvarenga, que renunció,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART.1°.- Nómbrase al Sr. Alfredo Hermosa, Agente de Impuestos Internos en Caapucú, en reemplazo de la Sra. Delia R. de Alvarenga, que renunció.-

ART.2°.- El nombrado Sr. Hermosa, deberá prestar la fianza correspondiente de acuerdo a los arts. 182 y 183 de la Ley de Organización Administrativa, para tomar posesión del cargo.-

ART.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-